

Expediente: **10667/17**

Carátula: **CREDINEA S.A. C/ ROMANO PATRICIA SABINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMANO, PATRICIA SABINA-DEMANDADO

20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-DERECHO PROPIO

20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10667/17



H106018941385

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ ROMANO PATRICIA SABINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 10667/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/02/2026 presentado por el letrado MANCINO, GUSTAVO EDUARDO:

1) Téngase presente lo manifestado.

2) Proceda el letrado a practicar la planilla que menciona dentro de los 5 días de notificado el presente, haciéndole saber que en caso de incumplimiento no podrá actualizar sus honorarios más allá de dicha fecha (salvo que el remanente no fuera suficiente).

3) Líbrese orden pago conforme se encuentra ordenado mediante providencia de fecha 05/02/2026 (act. H106018927213). LMOC - 10667/17

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.